

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 118 Miércoles 23 de junio de 2010 Pág. 23078

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21687 HORMIGONES JUNCARIL 312, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución, dimanante de los Autos1016/06, a instancia de Fundacion Laboral Construccion contra "Hormigones Juncaril 312, S.L.", en la que con fecha se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 916,67 euros de principal más 275,01 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de junio de 2010.- El Secretario.

ID: A100047730-1